

Bogotá, D.C., 28 MAY 2018

VC - 000891

Señor  
**ANONIMO**  
Socotá - Boyacá



Agencia Nacional de  
Espectro  
Comunicación Externa

Radicado: GD-004654-F-2018  
Fecha: 2018-05-28 - 01:06  
Anexos: sin anexos  
Folios: 1

**REFERENCIA: COMUNICACIÓN RADICADA EN LA ANE BAJO EL N° GD-004414-E-2018**

Señor ANONIMO:

En atención a su comunicación radicada con el número de la referencia, mediante la cual denuncia el presunto uso ilegal del espectro radioeléctrico de la emisora denominada SOCOTÁ STEREO ubicada en el casco urbano, carrera 3 número 2-78 Palacio municipal del municipio de Socotá - Boyacá, y según usted, "es operada por el Señor Nevardo Durá Sepúlveda identificado con cedula de ciudadanía No 19431284 de Bogotá, numero de contacto 313 8404709 - 3202905474 y correo electrónico [edsproducciones@hotmail.com](mailto:edsproducciones@hotmail.com); posee sistema de transmisión ubicado en el alto "el pico de la vieja" la cual opera en la frecuencia 96.5 MHz sin permiso del MINTIC, lleva más de 8 años al aire, emisión 24 horas al día, potencia aparente 500W y cubre los municipios de : Socotá - Jericó - Socha - Paz de Rio - Sativa Sur , Sativa Norte, Capitanejo y Málaga", de manera atenta le informo que en ejercicio de las facultades de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro sobre los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones establecidos en la Ley 1341 de 2009, programaremos la verificación de lo señalado en su escrito.

De acuerdo con los resultados que se obtengan en la verificación, esta entidad procederá con las actuaciones administrativas de nuestra competencia.

Con un cordial saludo,



**JANNETH JIMÉNEZ GARZÓN**  
Subdirectora de Vigilancia y Control

Revisó: Sandra Rincon  
Elaboró: Juan David Daza  
P/150718